

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34851 PALENCIA

Edicto.

Doña María Adoración Martínez Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia, Instrucción y de lo Mercantil n.º 1 de Palencia, anuncia:

1.º Que en este Juzgado se sigue procedimiento de concurso de acreedores n.º 381/2011 en el cual con fecha 17 de octubre de 2011 se ha dictado auto de declaración de concurso de la deudora "V. Merino, S.L.", con domicilio en Palencia, calle Francia, parcela 10, con CIF B-34101253, inscrita en el Registro Mercantil de Palencia, al tomo 145 general de la sección 8.ª del libro de sociedades, folio 95, hoja P-797, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Palencia.

2.º Tipo de concurso: Voluntario/abreviado.

3.º Representación y asistencia técnica: Procurador, don Luis Antonio Herrero Ruiz; Letrado: don Jesús Casero Echeverry.

4.º Administración concursal: Abogado, don Miguel Hermosa Espeso, con despacho profesional en calle Mayor principal, n.º 70, 4.º de Palencia.

5.º Facultades de la concursada: El deudor conserva las facultades de administración y disposición.

6.º Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la concursada deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. en el plazo de un mes desde la publicación del presente edicto en el BOE.

7.º Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Palencia, 18 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110076573-1